

Manizales, 15 de agosto 2023

AUTO DE EJECUTORIA

El día 11 de agosto de 2023, la señora LADY TATIANA GOMEZ HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.053.858.309, en su condición de titular de la resolución 23-2-0224-PH, renuncia a los términos correspondientes a la misma, por lo anterior procede la Curadora Urbana Número dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 23-2-0224-PH del 26 de julio de 2023, APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0091-OA del predio ubicado en la K 11 18 43 45 barrio CAMPOHERMOSO.

AB. MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO CURADORA URBANA NÚMERO DOS





